

“HAY QUE PONERSE EN LOS  
ZAPATOS DE UN GOBERNANTE...”

Entrevista a  
Jorge Morales Barud



*Para comenzar, el primer tema que quería platicar con usted es acerca de la candidatura de Carrillo Olea: ¿cómo fue recibida a nivel local su candidatura? El proceso de elección, cómo fue sonando como candidato y el recibimiento de dicha candidatura...*

El señor Carrillo Olea es originario de Jojutla. Él realiza estudios militares, fundamentalmente en el Colegio Militar, y después tiene avances y ascensos en el desempeño de sus funciones a la par de tener estudios de administración militar que le dan el carácter de licenciado. Entonces se desempeñó en el ámbito de administración pública federal y desde luego, como cualquier morelense en política, una de las aspiraciones es llegar a ser gobernador o tener cargos de representación, y entonces es candidato dentro de los cánones y del sistema político mexicano de los noventa; es decir, el PRI toma en cuenta una expresión del Presidente de la República —en ese entonces Carlos Salinas de Gortari—, quien a su vez se constituía bajo el régimen del priísmo hegemónico en jefe del partido, en jefe de la administración pública general y también un actor muy influyente en las decisiones públicas. Formaba parte de esas facultades meta-constitucionales, que le dan tanta fuerza en este caso al Presidente de la República, y en muchos casos se van también reproduciendo esas facultades meta-constitucionales también a nivel de los estados y de los municipios, es decir, siguiendo ese esquema, los gobernadores se constituían como jefes del PRI en sus estados y los alcaldes también se constituían como jefes de sus partidos en cada uno de los municipios. En las vísperas de las elecciones de 1993 hay otros actores políticos que también tienen aspiraciones de gobernar al estado para suceder al licenciado Antonio Riva Palacio, quien había sido gobernador en

el período 1988-1994: Juan Salgado Brito, Ángel Ventura Valle, Rodolfo Becerril Stratford, entre otros aspirantes de carácter más local aunque también con presencia en el estado. Entonces las candidaturas pues se van formando en términos de ciertos grupos, porque dentro del PRI como partido del gobierno, como partido del poder, se dan ciertos grupos políticos a su interior. Hay que decirlo, entre paréntesis: puede ser un mal o un bien que puede darse en los partidos, en los gobiernos, depende cómo se vea, pero los partidos que están en el gobierno corren el riesgo, no sé si para bien o para mal, de que se construyan grupos a su interior; muchas veces el pleito o la lucha es más fuerte entre esos grupos o expresiones dentro del mismo partido que la lucha que se da en contra de otros partidos. Ya ante el proceso electoral pues se van tejiendo alianzas con grupos políticos locales, que finalmente le dieron sustento, para también él presentarse como una opción ante las instancias del partido a nivel nacional: instancias formales, como el comité ejecutivo nacional, y otras instancias, como en este caso el Presidente de la República, o en su momento quien fuera el candidato a la presidencia, que también tiene influencia, sobre todo cuando ya es nombrado —en ese momento el licenciado, en paz descanse, Luis Donald Colosio, y así fue como se fue dando la candidatura y se da a conocer en noviembre, noviembre del 93, no tengo exactamente el dato de cuándo, lo que sí recuerdo muy bien es que el candidato presidencial Luis Donald Colosio surge el 28 de noviembre de 1993, eso lo recuerdo muy bien, porque siendo yo presidente municipal de Puente de Ixtla, en esa época estábamos en una reunión en Ayala, precisamente celebrando un aniversario más del Plan de Ayala y fue ahí estando en el evento, cuando tomamos conocimiento de que los sectores del partido se habían pronunciado a favor de la candidatura de Luis Donald Colosio, y entonces en ese mismo momento se decide ir a Ecatepec, donde estaba, no recuerdo exactamente el lugar, donde se estaba llevando a cabo una reunión precisamente para saludar a quien había sido ya, pues había obtenido más bien las simpatías, y en ese momento, después de la ceremonia, fuimos... entre ellos el gobernador Riva Palacio y el candidato Carrillo Olea. Por eso digo que en noviembre del 93, y ya viene el proceso electoral, en marzo. En esa época

todavía se elegía en marzo. La elección fue el 20 de marzo, domingo 20 de marzo, lo tengo muy presente también, porque yo fui electo por el distrito de Puente de Ixtla y tres días después, como actualmente lo señala el código electoral, los consejos distritales entregaron la constancia de mayoría, a mí me la entregaron el 23 de marzo del 94, fecha precisamente cuando también el candidato a la presidencia de la República es asesinado. Son fechas que difícilmente se olvidan... Entonces pues gana la elección con una amplia mayoría el candidato Carrillo Olea, y es gobernador, y toma posesión el 18 de mayo del 1994. Yo estuve en el congreso precisamente cuando rinde protesta ante la XLVI Legislatura entonces formada por 25 diputados, de los cuales 15 eran del PRI, que representaban a los 15 distritos plurinominales, o sea ganaron todos los distritos por mayoría; existían tres diputados del PAN, todos de representación proporcional, entre ellos estaban el ahora senador de la República, Adrián Rivera Pérez, estaba Román Cruz Mejía y también Marcos García, y 7 diputados por el PRD. Entonces éramos 25 diputados: 15 de mayoría y 10 de representación proporcional, y así es como inicia su gobierno Jorge Carrillo Olea el 18 de mayo de 1994.

*Y acerca de su gobierno...*

Pues el gobierno del estado y la administración pública estatal tuvo mucho aciertos durante los cuatro años en que él estuvo al frente del poder ejecutivo, sobre todo en materia económica, muchas inversiones que hoy tenemos consolidadas, que representan para nosotros una ventaja; tiene aspectos positivos desde mi punto de vista, sobre todo en la promoción de inversiones; muchas de las inversiones que actualmente han dado buenos resultados en el estado fueron generadas durante su gobierno, como es el caso de la construcción del horno más grande de Latinoamérica para la producción del vidrio plano. Son inversiones muy importantes que se han dado dentro del sector industrial. Pero el gobierno de Jorge Carrillo Olea tuvo más oscuros que claros. Es el tema del control de la seguridad pública, es el tema que salió a la luz pública: la vinculación de algunos jefes policiacos con cosas importantes del crimen organizado, sobre todo temas de secuestro, por los resultados y reacciones de carácter judicial que incluso existen actual-

mente, como es el hecho de que quien fue el coordinador del grupo antisequestros dependiente de la Procuraduría General de Justicia aún se encuentra recluido en el centro de readaptación social federal de La Palma.<sup>1</sup>

*Usted, como su colaborador, fue muy cercano a Carrillo Olea.*

Sí claro, yo trabajé con él. Fui su secretario de gobierno durante algunos meses, y fui el coordinador de los diputados del grupo mayoritario y de la gran comisión durante los tres años.<sup>2</sup> Entonces la relación realmente era directa con él y con quien también por ley se establece que lleva el vínculo con los poderes, que es el Secretario General de Gobierno – se llamaba en ese tiempo, ahora se llama Secretario de Gobierno– Guillermo Malo Velasco. Entonces el licenciado Carrillo Olea, persona muy seria, muy ejecutiva en su trato, ciertamente muy firme en sus decisiones y pues sí, un hombre de acción.

*Y durante su gestión lleva adelante varias reformas dentro del aparato del estado, ¿cuál fue el efecto de las mismas?*

Pues durante su tiempo se promovieron varias iniciativas que culminaron en leyes o en reformas a la constitución. Entre ellas me parece que las más relevantes fueron la reforma judicial, que es un reflejo de la reforma judicial que a nivel federal se puso en marcha, mediante la cual se crea el Consejo de la Judicatura y se establece la inamovilidad de los magistrados...; de alguna manera también a través de esa reforma se renuncia a la facultad del gobernador de proponer magistrados al poder legislativo, ahora quien los propone es el propio Consejo de la Judicatura; se innova en la materia, porque se incorporan figuras, como por ejemplo un representante de la Facultad de Derecho de la Universidad. Él particularmente le tenía mucha consideración, por cuanto que

---

<sup>1</sup> El 28 de enero de 1998 agentes de la Policía Federal de Caminos detuvieron *in fraganti* al comandante anti-secuestros de Morelos tratando de deshacerse de un cadáver de un presunto secuestrador en la carretera a Acapulco, en el estado de Guerrero.

<sup>2</sup> Morales Barud fue Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal de mayo de 1997 a febrero de 1998.

muchos miembros de su gabinete surgieron precisamente de la universidad: tal es el caso de la primera secretaria de bienestar social, Martha Luz Arredondo, por cierto madre de Jorge René Santoveña, quien quedó posteriormente como secretario o que era el encargado de los servicios de salud; el Dr. Carlos Javier Martínez León había sido director de la Escuela de Medicina, Jorge Arturo García Rubí profesor y director de Derecho..., no recuerdo otros, pero muchos de sus funcionarios provenían de la universidad. Entonces bueno, ésa es una de las cuestiones interesantes durante su administración: la reforma al poder judicial del estado. Hay una reforma muy importante que modifica las fechas de elección de gobernador y alcaldes y diputados, y hay un empate con las elecciones federales, empate que empieza a partir de la elección del 2000 –todavía la elección de alcaldes que se da en 1997 se realiza en la misma fecha de marzo, pero dio tiempo para que esos alcaldes tuvieran la posibilidad y también los diputados de la XLVII Legislatura de poder durar más: mientras que los diputados de la anterior habían salido el 16 de abril del 97, los de la XLVII dejaron sus cargos el 31 de agosto del año 2000, cuando, si no hubiese habido reforma, deberían haberlos dejado en abril de 2000. Lo mismo los alcaldes que iniciaron el 1° de junio del 97 y debían terminar el 31 mayo de 2000, lo hicieron hasta el 31 de octubre de ese año. Entonces el gobernador nuevo, en este caso Sergio Estrada, inicia funciones el 1° de octubre de 2000, y los alcaldes el 1° de noviembre; los diputados, el 1° de septiembre. Ésas son reformas importantes que pueden valorarse a la luz del tiempo. Hubo otras reformas. Se reformó el código penal, el código de procedimientos penales, se crearon algunas otras instancias; también está el tema de los derechos humanos, aunque ya había estado, pero también se establece y se da una reforma electoral muy importante durante esa legislatura, por la que se crea el tribunal electoral del estado: a los diputados de la XLVI precisamente nos tocó elegir a los primeros consejeros electorales –no a los primeros magistrados, sino a los primeros consejeros electorales– en esa época, e igual o también elegir a algunos magistrados de los tribunales comunes –no magistrados electorales –, y bueno, se da esa gran reforma. Entonces la verdad es que sí, la actividad legislativa durante esa época fue intensa, y pudimos procesar precisa-

mente esas leyes, debido debo decirlo al diálogo que sostuvimos los grupos parlamentarios, porque el PRI solo, con sus 15 diputados, no tenía los votos para poder sacar adelante ninguna reforma legal, ni tampoco constitucional; la constitución reformada en la época de la XLV Legislatura —cuando era diputado presidente de la gran comisión quien fue después alcalde, lamentablemente ya falleció, Alfonso Sandoval Camuñas— establecía en el artículo 41 ó 44, no recuerdo bien, que para poder votar cualquier ley o reforma de la constitución se requerían dos terceras partes de la asamblea, y eso nos llevaba, con 25 diputados, a 18 como mínimo, y esos 18 mínimos los formamos casi en todos los casos los diputados del PRI y del PAN; en algunos otros casos lográbamos también la participación de diputados del PRD como en la utilización de un crédito muy importante que se dio para la construcción del nuevo CERESO. Yo recuerdo muy bien que fuimos diputados de varios partidos a conocer cómo vivían los internos en el CERESO de Acapatzingo, y realmente ver las condiciones de inseguridad, de vulnerabilidad de las instalaciones, la sobrepoblación, la convivencia de sentenciados con procesados, de peligrosos con no peligrosos, la convivencia de niños, señoras, de visitas, que iban ahí precisamente a ver a sus familiares, la no separación de las mujeres de los hombres, no había nada más que..., ahí estaban las mujeres y aquí los hombres, pero tenían que atravesar un campo de fútbol y campos deportivos para llegar al lugar en el que estaban las internas. Entonces todo eso nos llevó a la convicción de que había que aprobar ese crédito, y sobre todo aprovechar una gran oportunidad que se dio, porque había recursos federales que estaban destinados para Chiapas, pero el gobierno de Chiapas por alguna razón no tuvo con qué responder, y entonces se vino a Morelos el recurso federal y con ello, complementado con recursos estatales de crédito, se pudo construir el CERESO que finalmente fue inaugurado por así decirlo... —son de las inauguraciones que nadie quisiera hacer: decir “yo inauguré el CERESO” como que no se oye bien —, pero fue puesto en marcha durante el término de la administración de Carrillo Olea, pero por el gobernador sustituto, pero durante su administración.

*En términos generales, durante los primeros tres años del gobierno de Carrillo Olea, ¿había una buena relación entre el ejecutivo y el legislativo estatales?*

Fue buena. Muy buena fue en general. Muy buena porque al inicio de los periodos ordinarios se sostenían reuniones, vamos a decir de planeación legislativa, en las que participaban todos los dirigentes. Yo me acuerdo que sostuvimos varias en el Hotel Raquet Club, donde nos reuníamos con todos los funcionarios públicos, y ahí el gobernador recogía los planteamientos de los diputados y presentaba cuáles eran sus proyectos que tenía en mente presentar al congreso. Y esto se realizó durante los tres años, al inicio de, o ya iniciados, los periodos constitucionales, se tenían reuniones de planeación o programación, y además de que durante ese tiempo sostenía reuniones con los diputados. Yo creo que uno de los quiebres o de los temas que propiciaron que la relación fuera distinta fue, por un lado —qué lamentable que así sea pero fue—, la pérdida del control del partido político del gobierno, la pérdida del control del congreso, porque en la elección de 1997 llegan trece diputados del PRI, once del PRD, creo que ocho del PAN, no recuerdo exactamente, y del PSM, y entonces la conformación, vamos, de esa nueva legislatura hace que los diputados del PRI no tengan más que la mayoría relativa: doce de treinta que ya entonces eran en la XLVII Legislatura,<sup>3</sup> y eso hace que el bloque opositor al gobierno cuestione en algunos temas y sobre todos en aquellos que tienen que ver con la seguridad pública. Sin embargo, aún y cuando se dieron problemas de inseguridad pública, sobre todo secuestros durante los años 95, 96 y 97, y fue grave sin duda, se mantuvo cierto nivel de comunicación, incluso hasta después de que ya inicia la nueva legislatura se mantuvo un buen nivel de interlocución. El problema se presenta realmente en enero del 98, ante un hecho de que un supuesto secuestrador, mejor conocido como “el Moles”, no recuerdo ahorita el nombre, es aprehendido, interceptado por la policía judicial, y se dice que torturado, y cuando se pretendía precisa-

---

<sup>3</sup> La XLVII Legislatura se integró con 12 diputados del PRI (8 de mayoría y 4 plurinominales), 12 del PRD (7 de mayoría y 5 plurinominales), 5 del PAN (3 de mayoría y 2 plurinominales) y 1 del PCM, Partido Civilista Morelense (Partido local).

mente dejar el cuerpo en algún sitio, son interceptados por la policía federal de caminos, y es cuando son aprehendidos los agentes de la policía judicial, llevados al estado de Guerrero, porque estaban ya dentro de los límites del estado de Guerrero, y a partir de ahí comienza toda esta situación en la que ya se inicia incluso un proceso de incoación de juicio político en contra del gobernador Carrillo Olea. Este es el elemento catalizador y dada la diversidad o probabilidad existente del congreso es que también progresa; además la CNDH interviene a través de la presidente en esa época, aceptando e impulsando las quejas interpuestas en contra del poder ejecutivo del estado

*Justamente sobre eso le quería preguntar: sobre la relación con el gobierno nacional.*

Mi impresión es que la relación inició muy bien, pero algunos eventos la deterioraron. Fundamentalmente me parece que el caso Tepoztlán tiene ahí una presencia, una influencia, particularmente sobre todo porque coincide con la visita del presidente Ernesto Zedillo, un 10 de abril, del 96 ó 95, no recuerdo exactamente ya... 96, ¿verdad?<sup>4</sup> Siendo el 10 de abril el aniversario luctuoso del general Zapata; el evento se lleva a cabo en Chinameca, y ahí el presidente junto con el gobernador se trasladan al cuartel general de Emiliano Zapata en Tlaltizapán y posteriormente a Xochicalco; pero, en el trayecto, grupos de Tepoztlán pretenden encontrarlo en Chinameca; pero cuando llegaban o pensaban llegar ya el presidente no estaba ni estaba el de Tlaltizapán. Entonces enfilaban sus vehículos hacia Tlaltizapán por el rumbo de San Rafael Zaragoza, un camino que lleva a Tlaltizapán, y ahí son interceptados por elementos de la policía, y ahí impiden y obstaculizan el tránsito, y en ese proceso resulta muerto un miembro de la comunidad tepozteca –Marcos Olmedo–, y después se supo que había sido

---

<sup>4</sup> El conflicto en torno al Club de Golf de Tepoztlán escaló a su mayor nivel de violencia cuando el 10 de abril de 1996, en el aniversario de la muerte de Emiliano Zapata y durante la visita a Morelos del Presidente de la República, murió Marcos Olmedo Gutiérrez, militante del CUT (Comité de la Unidad Tepozteca), durante un enfrentamiento con policías preventivos. (*Diario de Morelos*, 11 de abril de 1996).

muerto por un agente de la policía, finalmente no supe quién, pero hay fotos que ven accionar a alguien. Eso tensó las relaciones, modificó las relaciones entre el poder ejecutivo federal y el poder ejecutivo estatal desde mi punto de vista. No sé si eso fue lo que determinó precisamente el que dos años después el gobernador Carrillo Olea solicitara la licencia. No sé si eso fue. Si específicamente el poder ejecutivo federal, o si fueron los eventos de carácter local los que propiciaron que él tomara la decisión. Esos detalles no los conozco, nunca los conocí, porque no me los platicaron. Pero puedo suponer que fueron ambos. Tanto el tema federal, esa tensión o esa vehemencia que existió entre el poder ejecutivo federal y el poder ejecutivo estatal, además de los procesos locales que propiciaron que él presentara su solicitud de licencia.

*¿Qué consideraciones haría usted sobre el tema del proyecto del club de golf en Tepoztlán?*

Mi opinión es que fue un problema de venta del proyecto, porque el proyecto fue defendido por muchos que veían una alternativa de generación de empleos, lo que siempre motivó al gobernador Carrillo Olea, yo puedo asegurarlo, tengo elementos de juicio para decir que así fue, fue el ánimo de generar empleos, realmente un ánimo, una intención sana, de promover el desarrollo del estado. Pero tal vez en lo que no se pensó muy bien fue en la reacción de los paisanos tepoztecos, que históricamente se habían estado oponiendo a algunos proyectos, sobre todo a los que se notaba que venían desde arriba, que no surgían de la base o de la población misma, como lo fue antes un proyecto frustrado, incluso promovido por un gobernador querido, apreciado, el doctor Lauro Ortega, que no se llevó a cabo. Hubo otro proyecto de un teleférico, hubo un proyecto de pasar un tren escénico por Tepoztlán en la época del gobernador Riva Palacio..., y tampoco pasaban. Entonces como que esa experiencia histórica no se reflejó en la negociación precisamente del club de golf. La negociación del establecimiento de algunos corporativos de empresas importantes que también tenían interés en establecerse en alguna zona cercana a Cuernavaca, pero también dentro de límites territoriales geográficos políticos del territorio de Tepoztlán, yo creo que fue lo que propició ese nivel de conflicto; y si el gobernador Carrillo era muy, dijéramos, firme en

sus decisiones, y no se prestó a la posibilidad, o no se dio la oportunidad, de poder tener canales de una mejor negociación, todo eso propició que después precisamente por el caso Tepoztlán se diera un clima de ingobernabilidad del municipio que provocó que el presidente municipal Alejandro Morales solicitara licencia al cargo,<sup>5</sup> también que el congreso tratara de propiciar una salida institucional-constitucional al caso Tepoztlán, que nombrara un consejo — porque se desapareció después del municipio y se nombró un consejo municipal que pues duró muy poco tiempo...—, y sobre todo porque, al generarse un conflicto, uno sabe cómo empieza, pero no cómo termina. Entonces también se dio la presencia de autores diversos que algunos dentro del estado otros fuera del estado; que normalmente cuando hay conflicto creo que uno quiere que se resuelva; entonces se propició que no se resolviera el conflicto para generar más conflicto, para seguir manteniendo el estado de anarquía o incertidumbre: una entidad entonces se creó un gobierno paralelo, un gobierno ahí, popular, que durante ese tiempo prácticamente el municipio vivió en la anarquía; había un gobierno en Santa Catalina y otro en la cabecera de Tepoztlán; entonces se apoyaba al gobierno de Santa Catalina porque era el reconocido por el estado; entonces a ese gobierno que estaba ubicado en Santa Catalina se le apoyaba con participaciones y con obras, pero con muy poca presencia estatal... Y seguía funcionando el gobierno popular en la cabecera municipal en las instalaciones de la presidencia municipal. Recuerdo que secuestraron a algunos funcionarios públicos en Tepoztlán, que después fueron liberados por la intervención de diputados del congreso del estado durante ese tiempo.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> En octubre de 1995 el alcalde de Tepoztlán, Alejandro Morales Barragán solicitó una licencia al cargo. (*Diario de Morelos*, 2 de octubre de 1995).

<sup>6</sup> Ante la insistencia del gobierno de crear el club de golf, los habitantes de Tepoztlán desconocieron a sus autoridades municipales, acusándolas de haber defraudado a la comunidad. Tomaron el Palacio Municipal y solicitaron se formase un Concejo Municipal. En dicha asamblea, realizada la noche del 24 de agosto de 1995, los tepoztecos desconocieron la autoridad del alcalde por haber otorgado la licencia para el Club de Golf sin el consentimiento de la población. En esta asamblea también se creó el Comité de Unidad Tepozteca (CUT). Comenzaba a manifestarse un

*¿Cómo era la relación que había desde el partido hacia el gobierno en ese conflicto?*

El partido a qué nivel, ¿estatal o federal...?

*Estatatal...*

Pues yo creo que ahí se da precisamente el problema. Ante la decisión de sacarlo adelante, probablemente el gobernador no escuchó opiniones que se le dieron durante ese tiempo. Porque había quienes sugerían desistir, toda vez que no había, que no se había dado, una buena negociación durante el proceso. Pero también supongo que diría el gobernador que las inversiones entonces no encontrarían un lugar adecuado y que eso afecta a la larga. Hay que ponerse en los zapatos de un gobernante, que no desearía que su decisión interrumpiera un proyecto de desarrollo económico, porque entonces cualquier otro inversionista diría “a Morelos no hay que ir nunca, no se ponen de acuerdo, los proyectos no cristalizan”, como lamentablemente después se observó con el proyecto de Soriana, que pues habían hecho inversiones y resulta que no se cristalizan. Es importante, sobre todo en zonas

---

clima de conflicto e ingobernabilidad en el poblado de Tepoztlán. Las protestas sociales no se hicieron esperar. Distintas organizaciones, sobre todo ligadas al PRD, apoyaron el movimiento tepozteco a través de marchas y bloqueos a los accesos a Tepoztlán. Entre otras, expresaron su rechazo al Club de Golf “Tepozteco”, la Convención Nacional Democrática, la Comisión Independiente de Derechos Humanos, El Comité Municipal del PRD de Cuernavaca. El 14 de septiembre, 5,000 personas de Tepoztlán, con el apoyo de ciudadanos de otros 25 municipios, marcharon hacia Cuernavaca para demandar la cancelación inmediata del proyecto. Se estaba ante un clima de protesta social cada vez más intenso. En la creación de su nuevo gobierno, el pueblo de Tepoztlán “revivió sus costumbres” y entregó a Lázaro Rodríguez Castañeda la macana del mando, que lo convertía en el nuevo “Tlatoani”, a cargo del ayuntamiento por los próximos 20 meses. Esto desencadenó un nuevo conflicto, ahora entre la legalidad y las costumbres. En ese marco, el entonces presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, Jorge Morales Barud, aseguró que no había ningún nuevo gobierno municipal en Tepoztlán y puso de relieve la ilegalidad tanto del Comité de la Unidad Tepozteca como del nombramiento de Lázaro Rodríguez Castañeda. (*Diario de Morelos*, agosto-octubre de 1995).

que son comunales, pero también las ejidales, pero más en las comunales, tener mucho cuidado en la negociación en el aterrizaje de los proyectos y en que las partes involucradas estén de acuerdo y sientan como suyos los proyectos de desarrollo económico. Además en ese corredor es donde se ubican las zonas de más alta marginación en la entidad.

*¿Cómo impactó sobre el gobierno el hecho de que el proyecto no se llevara a cabo?*

Yo creo que lo que impactó fue, primero, los hechos de sangre, el hecho de que Tepoztlán estaba sumido en una crisis; con dos gobiernos, uno reconocido por instituciones y otro reconocido por algunos sectores del pueblo de Tepoztlán, pero sí sectores importantes, que en ese momento lograron presencia sólida. Hay elecciones en el 97. En Tepoztlán quien gana es el PRD, y termina su periodo 1997-2000 quien fue electo, con sus problemas y todo ello, pero finalmente termina: ya no se dan dos gobiernos; yo creo que sí, que el evento Tepoztlán significó una causa de deterioro del gobierno de Carrillo Olea.

*Y luego está el problema de la inseguridad pública.*

También fue el otro factor que influye para que el gobernador defienda la decisión de retirarse.

*Y las marchas de silencio, el papel de la sociedad civil, ¿Le parece que tuvo un papel importante en este proceso?*

Sí, hubo un proceso auténtico de protesta. Mi parecer es que era justificable y la gente salió a las calles; no fue una situación aprovechada por partidos políticos; pero reconociendo que habían elementos suficientes, reales, sustentables, para propiciar esas marchas. De tal suerte que gente de la sociedad civil del estado que había sido agraviada, por haber tenido algún secuestro, acto de inseguridad o que temía por la comunidad en su conjunto, salía a las calles a protestar de manera pacífica. No tanto en contra del gobernador, si no a favor de que se establecieran medidas para poner fin a actos violentos que se venían dando en el estado.

*¿Y el apoyo del gobierno federal hacia el estado en qué términos estaba en ese momento?*

No sé, yo no tuve conocimiento de si le quitó el apoyo. No me tocó a mí vivirlo, ni sentirlo. Venían secretarios, pero el presidente Zedillo no recuerdo. La última vez que vino al Estado fue realmente el 10 de abril; sin embargo, se mantenía la relación institucional con el gobierno federal.

*¿Cree que hubo algún otro factor decisivo en el desencadenamiento de la crisis además de los que hemos mencionado ahora?*

Yo creo que éstos son: Tepoztlán e inseguridad. Y el elemento que derrama la gota es precisamente el asesinato o la muerte de este supuesto secuestrador a manos de la policía judicial, que después trae como consecuencia, en primera instancia, la renuncia, bueno, la detención, no solamente el juicio, del procurador de justicia del estado y del comandante de la policía judicial y jefe de la unidad antisequestrados de la policía judicial, y después viene el juicio político. Ya como algo difícil de parar y que se puede dar también un elemento propicio o facilitador, como también sucedió en el caso del juicio político al gobernador Estrada Cajigal, en la pluralidad del congreso; es decir, pareciera que eso facilita el tema del juicio político, sin juzgar si hubo elementos o no. Pero los partidos políticos distintos al gobierno encontraron la oportunidad también para sacar ventaja política y electoral, independientemente de lo justificado o no en ambos casos, pero vieron la oportunidad de establecer ahí una crítica importante en contra del gobernador en turno y del partido que representan.

*Entonces empezaríamos con el tema de la reforma del estado, sus distintos aspectos, cómo se fue impulsando, cuál fue su principal motivación también.*

Sí, la reforma del estado tuvo varios aspectos. Un tema muy importante fue el de las elecciones. La participación del gobernador Carrillo Olea fue muy importante, sobre todo en la búsqueda de los acuerdos, y hay que señalar que esta reforma contó con prácticamente la aprobación unánime del congreso, de la cámara de diputados. Uno de los argumentos a los que ahí se hacía referencia fue el ahorro, fundamentalmente en lo que respecta al desgaste de los órganos electorales, sobre todo también de personal, de

los ciudadanos que eran convocados a participar en dos elecciones, en dos procesos muy cercanos —en marzo y en julio—, el otro argumento a favor de ello era que se podía propiciar una mayor participación ciudadana en la elección al acudir en una sola ocasión a emitir sufragio tanto para los procesos federales como los locales, que podía haber también mejor coordinación entre los órganos que conducen las elecciones —tanto el Instituto Estatal Electoral como el federal—, además de que también se daba mayor tiempo para que los padrones electorales estuvieran mejor actualizados, aunque todos sabemos que hay un plazo para que se deje de registrar, de levantar registros ciudadanos, y para dar oportunidad a que se tengan los padrones ya muy bien definidos, entonces el estado de Morelos como todos los estados se coordina para efectos, en este caso, del uso de padrones electorales —a diferencia de otros estados, como Baja California, que tienen su padrón de ellos para el proceso local estatal, incluso credencianlizan de manera local, tienen sus credenciales para votar.

Entonces todos esos argumentos se pusieron sobre la mesa y eso ayudó a que los diputados del congreso votaran a favor entonces. Se modifica la fecha de elección para hacer el mismo día la elección federal y la estatal, y para estos efectos se establece que los ayuntamientos electos en 1997 llevarían más de tres años, es decir, que habiendo iniciado sus funciones el 1° de julio del 97 y debiendo terminar el 31 de mayo de 2000, prolongarían su mandato hasta el 31 de octubre de 2000, y lo mismo con la XLVII Legislatura, iniciando el 17 de abril del 97 y terminando el 31 de agosto del año 2000. Además de ello se estableció que no era posible incrementar o ampliar el mandato del gobernador electo en 1994, toda vez que en esa elección se había establecido con claridad que duraría 6 años y que, además, la constitución federal dice dura 6 años, no puede durar más. Entonces se establece que habría un gobernador interino, que iniciaría funciones el 18 mayo de 2000 y terminaría el 30 de septiembre del mismo año. Además se modificaron los periodos ordinarios del congreso, de la cámara. Cambiaron, y sería a partir de septiembre; cambia también desde esa reforma la fecha en la que el gobernador está obligado a dar informe del estado que guarda la administración pública estatal; se estableció ahí el tercer o cuarto domingo de septiembre.

Todo eso se establece desde ese momento. Además se incrementa el número de diputados de 25 a 30, se establece una redistribución, que tuvo cambios importantes, por ejemplo aumentan de dos a cuatro los distritos a Cuernavaca; además se crean dos distritos en Jiutepec y dos más en Cuautla, y se ajusta el distrito que antes se formaban los municipios de Puente de Ixtla, Xochitepec y Amacuzac y se divide ese distrito en puente de Ixtla y únicamente se deja Amacuzac y Xochitepec; se manda al distrito con cabecera en Tetecala y antes de la reforma únicamente estaba constituido por los municipios de Miacatlán, Tetecala, Mazatepec y Coatlán del Río, y esto se hizo con el único objeto de equilibrar los distritos en términos de población. Pero por ejemplo, el distrito que tiene cabecera en Jonacatepec queda intacto, los distritos con cabecera en Jojutla y en Zacatepec quedan tal cual; se establecen nuevos distritos en Yautepec; se incorpora Tepoztlán a Yautepec –antes Tepoztlán pertenecía a Cuernavaca junto con Huitzilac–, el primer distrito de Cuernavaca queda igual, pero Tepoztlán se segrega de ese distrito y se manda a Yautepec, y es una redistribución que tiene como único objetivo la de equilibrar, probablemente ahora ya se requiera otra, una nueva, para efectos de identificar los cambios demográficos que se han vivido en algunas áreas, sobre todo en Jiutepec, en la zona conurbada de Cuernavaca, en la zona metropolitana.

Pero siempre la distritación trae consigo suspicacias porque se dice que muchas veces atiende más a cuestiones electorales, de presencia política de algún partido, que a cuestiones evidentemente de arquitectura electoral, y de darle al municipio reconocimiento de la población y de poder hacer más equitativa la distribución de representantes titulares de lo que son representantes del pueblo –en algunos casos está sobre-representado y en otros está sub-representado. Pues incluso ya cambió la situación: le convino la redistribución al PAN en la elección del 2000; le convino al PRD en la elección del 97, y ahorita ya han cambiado las cosas, entonces la realidad es que las consecuencias de la redistribución del 96 que se aplicó al 97 y que benefició a ciertos partidos políticos no permanecen iguales, o sea que a los partidos que benefició en ese momento ya no los beneficia, entonces

los criterios, por eso digo, tienen que fundarse en la representación del equilibrio representativo.

*¿De dónde surge la iniciativa de la reforma?*

Surge del ejecutivo, del gobernador, pero tuvo una muy buena aceptación entre los partidos. De hecho el partido que no estaba tan de acuerdo con esta reforma era el PRI. Quienes estaban muy de acuerdo eran el PAN y el PRD. Ellos la impulsaron y propiciaron. Los del PRI no estaban precisamente mal en sus juicios; de hecho hay quien piensa que derivado de esa decisión es que se pierde la elección en el 2000 al empatar las elecciones. Sí, porque entonces la fuerza del candidato presidencial jala mucho la elección local: entonces ahí corríamos la suerte del federal. Y en efecto, en el año 2000 se corrió tras de la suerte de Fox, entonces candidato, luego presidente; y en el proceso electoral del 2006 también seguimos la misma suerte que la federación. Por un lado conviene, porque el partido del poder en el estado es el mismo que el partido en el poder en la federación; a lo mejor conviene a los intereses de los morelenses. En el PRI hubo sectores o personajes que en aquel momento se resistieron a las reformas; en general hubo resistencia porque nunca se manifestó así de manera abierta; hubo algunos grupos o personajes que mostraron su resistencia, no muy intensa, pero sí comentarios en cuanto a que eso no beneficiaría al partido. Fundamentalmente algunos ex legisladores, ex gobernadores, mostraban cierta resistencia a esos cambios. Pero finalmente se dieron porque los partidos de oposición en ese momento estaban creciendo y porque se vivían muchos cambios a nivel nacional.

En el 96 hay una gran reforma electoral que hace que el IFE tenga una mayor presencia ciudadana; realmente se le da al IFE una autonomía real, ya no había ninguna participación ahí del ejecutivo federal, para nada. En la reforma de COFIPE como que se pudo bien hacer una reforma integral, incorporando los proyectos que en el 41, no me acuerdo exactamente, en el 44, hacían referencia a que había que adecuar también los estados de las entidades federativas, para que fuera en paquete todo el proceso, no fue otra la razón si no aprovechando el momento.

*Acerca de la elección del 97: ¿cuál sería su interpretación?, ¿qué pasa ahí?, ¿por qué perdió el PRI?*

Yo creo que se debió mucho a un desencanto, a la búsqueda de nuevas alternativas. Empieza a darse la transición a la democracia. Hay quienes hablan de que la transición empezó desde el 68; hay otros que dicen que fue en la reforma del 77; hay quienes dicen que fue a partir de la elección de Fox, y hay quienes hablan de un continuo de transición. Yo creo que es más eso. Que no se da con la llegada de un personaje, si no con el cambio de las reglas del juego, las instituciones, siguiendo esa teoría del institucionalismo que existe para el análisis político, entonces pues en ese momento, ante la mayor credibilidad en los órganos electorales, también hay mayor participación de la gente. Normalmente en los procesos participativos los procesos electorales benefician a partidos distintos, por ejemplo, el que haya una muy alta participación normalmente va contra el estatus público, al partido que está en el gobierno le conviene que no haya mucha participación electoral, pero a los partidos distintos al que está en el gobierno sí les conviene.

Entonces en 97 hubo una gran participación electoral, y yo creo que también tenían la esperanza de que caras nuevas, pudieran ayudar al cambio. La expresión del cambio que empezó a darse a partir del 97 también sirvió para que muchos votaran. También la coincidencia con la elección en el 97: en la elección por primera vez de un jefe de gobierno del Distrito Federal, y por lo tanto la fuerte presencia de los medios de comunicación ayudó a ello, más recursos con los que contaron los partidos políticos porque uno de los temas de la reforma federal y estatal fue que se les dotaba de más recursos directamente a los partidos en función del número de electores de diputados que tuvieran, las cámaras tenían derecho a más o menos prerrogativas, entonces eso ayudó a que los partidos se fortalecieran y pudieran rehacer campañas; particularmente la llegada de Sergio Estrada Cajigal al Ayuntamiento; yo también lo atribuyo a su carisma, una cara nueva, el fuerte impacto del apellido de un gobernador reconocido, querido, que hizo un gran aporte al estado al volverlo a la institucionalidad —la constitución que nos rige precisamente fue elaborada cuando él fue gobernador, don Vicente Estrada Cajigal. Entonces

ese recuerdo influyó aun cuando quien fue su contrincante era una representante vinculada también con otro gobernador muy querido, Ana Laura Ortega. Pero hubo problemas en la campaña de Ana Laura, unos problemas internos de la coordinación de la campaña o un exceso de confianza de los candidatos del PRI. Porque es cuando se pierde la mayoría absoluta en las cámaras federal y estatal.

*En el 98 se desencadena la crisis política, e inicia el juicio político.*

El 11 de mayo del 98 el gobernador Carrillo Olea presenta su solicitud de licencia ante el congreso y entonces hubo varios actores: un actor, el congreso a través de sus coordinadores parlamentarios –por el PRI, Víctor Manuel Saucedo Perdomo; por el PAN, José Raúl Hernández Ávila; por el PRD, varios, no había uno particularmente, sobre todo hubo un diputado por Zacatepec y también Ignacio Suárez, también la doctora Bocanegra Quiroz, Bocanegra de Tepoztlán, así como visibles, de los partidos: el del PRD, Julián Vences; el del PAN, Adrián Rivera Pérez; el del PRI, Jorge Morales Barud, y eran los que participaron directamente en el proceso de negociación para tener un gobernador sustituto que era la gran figura que cumpliera con el periodo constitucional una vez que había sido presentada la licencia, pero no aceptada curiosamente por el congreso inmediato. Porque ante la nueva realidad y la necesidad de tener 20 votos para procesar la designación del nuevo gobernador, y al no contarse con esos votos suficientes, entonces se prolongó.

El PRI lo primero que hizo fue defender lo que ahí se denominó el “derecho de silla”, es decir, que quien fuere el sustituto tendría que ser un priísta, toda vez que la elección de 94 había sido ganada por el PRI, curiosamente, y se aceptó, a regañadientes, y difícil fue, pero se aceptó, y ahí quien jugó un papel muy importante fue el PAN, al decir “tienen derecho a que sea priísta, aceptamos”, y después el PAN debía agradecerlo, porque en Baja California se presenta un caso similar; en Guanajuato, cuando pide licencia Fox, también se da algo similar, porque ni en Guanajuato ni en Baja California contaban con los votos suficientes para procesar la sustitución, el cambio, entonces se dice “¿se acuerdan de Morelos, que ahí hubo un derecho en silla, nosotros acepta-

mos y apoyamos, queremos que el mismo trato nos den”, y se dio como de las reglas no escritas de la constitución política, y no está escrito y en ninguna ley está el hecho de que el sustituto en caso de que así se requiriese tuviera que ser necesariamente del partido que ganó la elección, entonces sobre eso hubo acuerdo. También lo hubo sobre otro aspecto más, el de que el gobernador entrante iniciara con un programa de trabajo, con un programa, incluso ahí se acuñó el nombre, un programa para un “gobierno de reconciliación”, porque se sentía que el que tenía que ser el nuevo gobernador, y ésa sería una de sus funciones principales y objetivos a lograr más que otro o junto con otros, debía buscar la reconciliación entre los morelenses.

Entonces se trabajó, trabajaron los equipos: el acuerdo fue procesar un programa de gobierno para esos dos años, y para ello se trabajó intensamente, tanto los equipos del congreso, como los partidos para llegar a ese programa; sin embargo, el tema de la designación del gobernador no se daba. Quien era el candidato del PRI para ser gobernador sustituto era Juan Salgado Brito, pero había resistencias de algunos partidos para que fuera él, sobre todo del PRD. El PAN de alguna manera había dicho: ya dijimos que priísta, y pues si él es priísta, y si eso es lo que quieren los priístas, pues pasa. Pero el PRD no. Bien, entonces trabajaron los equipos del congreso, de los partidos, en la valoración del programa. No se podía procesar el nombre de Juan Salgado como sustituto. Entonces, en reuniones con los dirigentes de los partidos a nivel nacional, a las que acudimos los dirigentes estatales, en consultas de los coordinadores parlamentarios con sus dirigencias nacionales, con la propia secretaría de gobernación nacional, quien participó desde luego buscando coordinar y procesar la decisión —no podía quedarse fuera de participar en un proceso de estas dimensiones: era así en ese momento como sigue siendo vigente en este caso, pues es el enlace para seguir manteniendo pacto federal—, entonces se tomó la decisión. Más bien, los partidos solicitaron una terna, y ahí se manejó al ex senador Ventura Valle y al entonces magistrado que solicitó licencia Roberto Juárez Ocampo, que en paz descansa, tiene un año de haber fallecido. Dentro del proceso se mencionó a la persona de Jorge Morales Barud para que participara, pero él se negó rotundamente a entrar a la terna. ¿Por qué? Por la sencilla

razón de que él estaba negociando a favor de alguien y sería muy difícil, muy complicado, decir: ¿Saben qué?, quiero abogar por alguien ¿Por quién? Por mí [ríe]. Y entonces yo me negué rotundamente a entrar en la terna.

Entonces, aún cuando yo vislumbraba la posibilidad, sobre todo por la pues aceptación, cierta aceptación, de los dirigentes de los partidos y de los coordinadores parlamentarios en este caso, probablemente por la buena relación que se tuvo en la legislatura XLVI, que fue la primera en que realmente se dio la negociación entre diputados —de hecho, en son de broma: un viernes 16 de mayo del 98, estando trabajando, recuerdo muy bien en la Hostería Las Quintas (teníamos varias sedes, e íbamos cambiando de sede, porque la prensa nos seguía y no nos dejaba trabajar) entonces, trabajando ahí, uno de los dirigentes de los partidos dijo “para qué le damos vueltas, ya aquí tenemos a alguien que puede ser”, y todos preguntan “a quién”, “¡pues tú!”, “no, están bromeando, yo no”... Yo tenía 36 años, apenas cumplía con el requisito constitucional de 35, entonces yo diciendo no-no-no, vamos a ser serios, y a hablar de algo que realmente resuelva el asunto, no tú-tú, y otro dirigente de otro partido dijo “sí, no está mal, tú debes de ser”, pues yo les agradecí desde luego, lo sentí más como una solidaridad entre el PAN y el PRD.

No recuerdo quién hizo la propuesta, pero finalmente coincidieron, y yo les agradecí desde luego, lo tomé como un cumplido de compañeros dirigentes de partido. Ese día fue muy tenso, porque ese viernes, después de una semana, del 11 al 16 de que no se procesaba eso, se pensó incluso en que desaparecerían los poderes en el estado, por lo tanto seguirían los diputados, seguiría el gobernador, seguirían los magistrados, se tendría que convocar a elección, bueno nombrar un gobernador provisional por el senado, cuya función sería únicamente convocar elecciones, imagínense. Para el proceso esto hubiese significado un desajuste. Y el viernes yo, en una reunión que se tuvo en un restaurante que se llama La India Bonita, seguramente debe de haber constancia en medios, en periódicos, sería interesante que ustedes checaran toda la cronología periodística. Entonces ahí en Las Quintas yo dije que el PRI iba a solicitar la separación de poderes, con el fin de darle gobernabilidad al estado, fue el 15 de mayo, no fue el 16, o

sí fue el 15 de mayo, porque era el día del maestro, y a la reunión asistió el gobernador Carrillo Olea, ya con la solicitud presentada —él era el gobernador, porque no había sido aceptada todavía por el congreso la solicitud de licencia. Pero es un gobernador que ya prácticamente había dicho “yo ya no quiero” o “ya no puedo” o “ahí está mi licencia”, entonces con muy poca capacidad ya de maniobrar políticamente, y fue muy desagradable esa celebración del día del maestro, por las faltas de respeto y todo ello que se vertieron. Entonces yo le dije, como presidente del PRI, que estábamos a un punto de solicitar al senado que reclamara la separación de poderes en el estado para que se restableciera la gobernabilidad, y bueno con el costo que esto implicara.

Ante ello reaccionaron los legisladores y también reaccionaron los partidos porque dijeron —y lo pensaron bien: un proceso de desaparición de poderes a nadie le va a convenir, y menos al estado de Morelos, porque implicaría un proceso de elección, de designación, de magistrados, un verdadero desastre. Entonces el 16, siendo sábado 16 de mayo, me dicen que se habían ido todos los dirigentes —se fueron de hecho a hacer consultas a sus sedes nacionales. Yo no, yo no porque ya estábamos platicados, en el sentido de que ya habíamos hecho la propuesta y quienes tenían que responder a esa propuesta eran los otros partidos. Pues yo recuerdo todavía que ese día vino a Morelos Jorge Meléndez. Jorge, un periodista a nivel nacional, realizó en Villa Béjar un evento interesante, un evento ahí en Villa Béjar en el que participó José Raúl: era de coordinadores parlamentarios, no era de dirigentes, pero como él estaba de coordinador parlamentario en esa época, en ese momento me llamaron a mí y fui y ahí hablé. Tuve varias expresiones entonces, y después nos convocan a mi pueblo, Puente de Ixtla, en un ranchito que tengo, y entonces estaba yo viendo ahí las vacas, estaba en los establos, y me llaman por teléfono para una reunión urgente importantísima: me acuerdo que me llamó el que era diputado federal Juan Jaramillo Frikas, sustituto suplente de — en paz descanse— Alfonso Sandoval Camuñas, y me habla y (había sido compañero diputado en la XLVI), me dice: “Jorge necesitamos platicar, reunirnos, rápida y urgentemente, porque hay algo que pudiera cambiar el rumbo de los acontecimientos que estamos viviendo; nos vemos en Cuernavaca”.

Me fui a Cuernavaca y me encontré en una reunión en la que estaban también Juan Salgado Brito y el propio Juan me dice, acompañado de Saucedo Perdomo, Jaramillo Frikas y otros que estaban ahí en la reunión: “les parece que no hay vuelta atrás: yo retiro mi aspiración de ser el gobernador sustituto”. Me dice Juan: “y no queda otra opción, tal vez la última para que no haya desaparición de poderes, que a quien presente el partido como su candidato seas tú”. “¿Yo?”; “¡Tú...!”. Entonces dije que se trataba de una decisión muy fuerte, pero si eso ayudaba a la gobernabilidad del estado y a que pudiéramos procesar todos por el bien del estado, no por un interés personal, porque aunque no era mi aspiración, pensaba yo, cabía dentro de mis planes como político morelense y teniendo todos los derechos...

*Pero no consideraba que fuese el momento...*

No, yo pensaba que a lo mejor en el 2000 o en el 2006. Porque siguiendo los esquemas del sistema político mexicano, los gobernadores eran todos candidatos ya mayores de 60 años, 50 o 60, así se estilaba en todos los partidos, no solamente en el PRI: los candidatos eran ya personas maduras, si maduras lo consideramos de 50 para arriba; entonces yo no me imaginaba en ese momento, con 36 años –yo nací en 1961. Fuimos a un hotel que se ubica en la calle Cuauhtémoc, del sur o algo así, está frente a donde está ahora el periódico oficial; ahí nos citamos; ya habíamos recorrido todos los hoteles, el Vista Hermosa, Las Quintas, casas particulares, Racquet Club, porque nos acechaba la prensa, y ahí reunidos los coordinadores parlamentarios, los presidentes del partido, serían las 10 de la noche una cosa así...

Una anécdota: mi esposa y yo habíamos ido a una cena con algunos amigos –amigos de la escuela, del TEC, donde yo daba clases–, y les dije: “Tengo que salir de urgencia”; entonces me fui y ahí se quedó mi mujer en la cena, y en ese hotel, estando todos reunidos, habló Saucedo Perdomo: “En el ánimo de llegar a acuerdos traemos otra propuesta, pero es la última, y si no se acepta tendríamos que irnos a otro esquema en el que podamos resolver esta crisis en la que está sumida el estado, y la propuesta es Jorge Morales Barud para ser gobernador sustituto, y que cuente con los votos suficientes para poder sacar adelante este

asunto”. Empezaron a aplaudir el PRD, el PAN, y pues los del PRI estaban de acuerdo, se había platicado con todos los diputados de esa legislatura del PRI, y ellos mostraron su acuerdo y dijeron que mejor que sea el presidente del partido ¿quién mejor? Entonces al otro día yo regresé —siguiendo la anécdota—, regresé a las 2 a.m. a la cena, y todos mis amigos y mi esposa estaban anhelando saber qué noticia traería, porque yo les había dicho: “ya va a salir el gobernador en esta reunión”. Yo ya sabía que la propuesta era yo pero no les dije nada porque una de las características de un político es no revelar las cosas hasta que sean porque si no luego no resultan, a nadie, ni a tu esposa, ni a la persona que le tengas más confianza, ese es un consejo para los políticos: no dar a conocer nada que ustedes saben que pueda comprometer porque en la emoción o en el gusto o en la envidia se revela y se cae todo, entonces no le dije a nadie, mi esposa ni a mi papá ni a nadie. Entonces, llego a la cena y todo mundo con lo que me recibieron fue con “¿ya tenemos gobernador?” “Ya”, y les digo: “lo están viendo” y mi esposa se queda muda.

El asunto es que ya le dije, y nos citamos inmediatamente para el domingo para acabar de redactar el programa; en ese momento el domingo pues ya empezaba; como ya sabes el chisme rápido se empezó a esparcir; el hecho de que había un acuerdo; ya yo sería el gobernador. Trabajamos en el mismo hotel varios del PAN, del PRI, del PRD, en la redacción del programa, porque definimos que el primer acto público del gobernador sustituto constitucional, sería en el Salón Morelos del Palacio de Gobierno, sería firmar con todas las fuerzas el programa del gobierno de reconciliación y comprometerlos todos a sacar adelante ese programa; por lo tanto debía haber respaldo en el congreso para el gobernador, para que tomara las decisiones que ahí estaban contempladas. Todos, incluyendo a Graco Ramírez y a Adrián Rivera, desde luego, Sergio Álvarez Mata también fue parte importante de ese proceso, había muchos más..., y entonces pues todo ese domingo se trabajó ahí, se llegó al foro y se convocó al congreso para el día 18 de mayo. Curiosamente fue precisamente cuando se cumplía un año más de la administración: los gobernadores tomaron posesión el 18 de mayo, curiosamente. Entonces el 18 de mayo, en una sesión que estaba convocada a las 10, finalmente se fue hasta

la 1 p.m., pero normalmente eso suele suceder en el congreso. Pero además hubo intervenciones de diputados, sobre todo de Juan Ignacio Huape, que quería de alguna manera romper el acuerdo, y se da la elección finalmente, y votan 27 diputados a favor de la propuesta, hay un diputado que vota por el licenciado Ángel Ventura Valle, y otros dos que eliminan su voto, se abstienen, no me acuerdo si pusieron algún otro nombre, pero creo que fue abstención; entonces así se da, y finalmente se me invita a pasar al congreso.

¡Los tumultos de gente atrás de mí!; no sé si tienen las fotos de esa fecha; además éramos foco a nivel nacional: todos los medios de comunicación, y sí, ya los periódicos el lunes 18 de mayo ya hacían referencia a mi persona, en las primeras planas, ¡pero todavía no se daba el proceso...! Entonces fue el proceso de protesta. Les digo atrás de mí, algo atípico, que en las ceremonias lleno de gente atrás y casi-casi encima de mí, ahí, pero si por esto y más bien no, uno es el que rinde protesta: protesto etc., etc. El discurso todo en función del gobierno de la reconciliación, y así se le conoció: como el gobierno de la reconciliación, y entonces el primer acto de gobierno ya como gobernador y con todos los poderes –Jorge García Rubí era el presidente del Tribunal Superior de Justicia y creo que Juan Antonio Reynoso Abundes era el presidente de la cámara del PRD, le tocó presidir esa sesión o ese mes (porque antes era por mes no era por todo un periodo)–, y ya nos trasladamos todos al Palacio de Gobierno y ahí firmamos el acuerdo, que establecía muchos puntos a cumplir y todos se cumplieron.<sup>7</sup>

*¿Cuáles fueron los puntos más relevantes?*

Iniciar la reforma constitucional para incorporar la figura del plebiscito, referendun, iniciativa popular: querían revocación de mandato.<sup>8</sup> Pero ahí sí nos opusimos prácticamente todos, porque es muy complicado, eso de la revocación es muy complicado quitarte algo, pues se puede prestar a juegos electorales y a mani-

---

<sup>7</sup> Véase Anexo I.

<sup>8</sup> Periódico Oficial “Tierra y Libertad” No. 4004 de fecha 1 de octubre de 1999. Entró en vigor en el año 2001.

pulación política, y eso fue otro dato que incorporamos, dado que uno de los temas más álgidos y más difíciles fue lo del procurador de justicia, fue que el procurador a propuesta del gobernador en terna fuera nombrado por el congreso<sup>9</sup> –pasó–, y otra propuesta que ya hice en mi carácter de gobernador –no precisamente había sido parte del consenso pero se recogió muy bien, porque había sido yo secretario de gobierno, sabía cómo estaba la Secretaría de Gobierno, conocía a los diputados que habían sido secretarios de gobierno, fue una aportación más particular– fue crear la Secretaría de Seguridad Pública, y separarla de la Secretaría de Gobierno, porque resultaba que el secretario de gobierno era el que tenía que conciliar y llegar a los acuerdos con la gente, pero también era el jefe de la policía: entonces, daba garrotazos por un lado –en sentido figurado, siendo jefe de la policía estatal– y por otro lado... ¡o sea! No era compatible. La propuesta que hicimos y pasó fue que también la previsión social, la relación social estuviera en la Secretaría de Seguridad Pública, y bueno una satisfacción importante es que después se retomó a nivel federal, y se creó la Secretaría de Seguridad; nosotros fuimos los primeros en crearla, y pues aún sigue siendo el estado de Morelos. Hasta la fecha en la federación no existen esas disposiciones; entonces eso fue después de trabajar en el tema de la educación, el otorgamiento de libros de texto gratuito para secundaria –no se daban antes para secundaria.

También un trato más cordial con los ayuntamientos, también fue la primera vez que me tocó convivir con el presidente municipal de Cuernavaca, Sergio Estrada Cajigal; en esa época ahí autorizamos que un edificio propio del gobierno pasara al ayuntamiento<sup>10</sup> –como dato que lo quieren regresar, ya no les gusta ahora; el ayuntamiento lo quiere regresar pero en ese momento era una exigencia casi: se les dio como acto. Otra cosa que hici-

---

<sup>9</sup> Periódico Oficial “Tierra y Libertad” No. 4073 de fecha 1 de septiembre de 2000.

<sup>10</sup> El edificio en cuestión se encuentra en la calle Hidalgo del centro de la ciudad de Cuernavaca, que ahora alberga al Centro de Artesanías. Originalmente se ubicaron en ese edificio las oficinas de administración y catastro del municipio de Cuernavaca.

mos fue comprar, pagar anticipadamente, la planta tratadora de Acapatzingo, porque la tenía en concesión una empresa, pero no le estaban saliendo las cuentas, porque los ayuntamientos anteriores no habían canalizado todas las aguas negras hacia la planta; había ciertos requerimientos de cierta cantidad de litros por segundo; entonces el costo era muy alto, las exigencias muy altas, y tuvimos que comprarlas. Fue la única solicitud de crédito que hice y que fue aceptada para que se comprara, y ya es propiedad del estado, y el gobierno municipal no la quiso. Yo le decía a Sergio: ¡Es de ustedes!, ustedes son los que manejan el servicio del saneamiento. Pues tuvimos que hacerlo, porque ya era un problema, ya convirtiéndose en internacional: una empresa estadounidense que estaba a punto de embargar al gobierno, total... La otra fue la terminación del CERESO de Atlacholoaya, y ahí también se puso en tal estado de que empezara a funcionar, y como les decía la otra vez, a mí me tocó inaugurar el CERESO de Atlacholoaya, y hacer el traslado de los primeros internos, que después continuó el gobernador Arturo García Rubí. Pasamos primero a los peligrosos y después a los otros, entonces entre otras acciones fueron meses y fueron muchas leyes también las que se aprobaron. Habría que ver ahí todos los debates para ver cuáles fueron los que se autorizaron y aprobaron y todos gozaron del consenso y aprobación de los miembros del congreso con quienes mantuve relación estrecha.

Pero hay un cambio fundamental en la relación entre los poderes, porque antes el gobernador con quien dialogaba prácticamente era con el coordinador de su fracción y de ahí él se encargaba de platicar con los demás. El cambio fue sustancial, porque el gobernador tenía que platicar con los coordinadores parlamentarios para poder procesar, y también con los dirigentes de los partidos. Entonces dentro de la agenda del gobernador entraba el diálogo —y yo me imagino que debe de ser incluso algo normal cuando se tienen congresos plurales, en los que no son suficientes los votos del partido al que pertenece el gobernador—, el tener reuniones periódicas continuas: dialogar debe ser parte de la agenda del gobernador desde mi punto de vista.

*¿Considera que la relación con los partidos políticos en su gobierno fue buena?*

Fue buena. Hubo una cooperación. Yo creo que porque firmaron, se comprometieron. Y el gobernador sustituto no fue electo por un partido, si no por los tres. Estaban representados en el congreso. Entonces había cierta corresponsabilidad, a lo mejor la idea de las segundas vueltas, o esta idea del parlamentarismo. Como régimen también tiene cierta lógica, sobre todo en sociedades en las que la probabilidad es mucha y se dan atascamientos, probablemente sean figuras que sirvan para destrabar en los gobiernos de coalición porque este fue un gobierno de coalición. Realmente los dos años entonces sí se incorporaban las propuestas del PAN, PRI, PRD en los proyectos legislativos y de reforma; por eso fue muy importante hacer este proyecto entre todos, porque todos firmamos y estuvimos de acuerdo y nos comprometimos a que se llevara a cabo, y así llegamos al 17 de mayo, y el 18 entregué el mando del gobierno a Jorge Arturo García Rubí, quien también fue electo por la misma legislatura, por las mismas necesidades de 21 votos.

*Me gustó mucho esa reflexión que hizo al último, según la cual el esquema institucional se movió un poco al parlamentarismo; es interesante...*

Eso fue. Se movió hacia allá porque entonces el gobernador del estado, por su misma condición de cómo surge, de alguna manera en efecto ya no gobernaba para un partido, como bajo cualquier esquema de elección, así seas electo del proceso electoral normal, directo, por el pueblo. Pues cuando eres gobernante ya gobiernas para todos, no para un partido o para los miembros de tu partido; a lo mejor tienes ciertas consideraciones con quienes te apoyaron o con el partido que te apoyó, porque uno no deja de pertenecer al partido que lo postula, pero ya en el ejercicio se gobierna para todos. Pero probablemente, por las características particulares de haber sido designado por 27 votos, donde hubo la participación de los partidos –12 del PRI, 12 del PRD y 5 del PAN–, pues hubo de todo. Entonces sí se vio obligado o motivado el gobernador a atender un diálogo permanente, o sea, cada ocho días invariablemente desayunaba o comía o conversaba o cenaba con los dirigentes del partido, o con coordinadores parlamentarios, de los

tres partidos políticos, sin excepción, y a veces era toda la tarde platicando, y viendo, y deduciendo: mira esto y aquello, ¿por qué no lo hacemos así o así...? Pero eso trajo como consecuencia que toda esa serie de inseguridades y de situaciones terminara. Otra decisión importante fue coordinarnos con el gobierno federal en el combate a la delincuencia. Tan es así que a un mes de haber asumido el cargo en Cuernavaca atrapamos a la esposa del “Mochaorejas”, a la esposa de ese secuestrador Arizmendi, no sé si recuerdan, a lo mejor no tienen registro, pero también pueden checar en los periódicos, porque se presentaron los montones de billetes y centenarios que tenían aquí en la colonia Delicias; por ahí por Delicias estaba la casa de la esposa del “Mochaorejas”, pero por ese rumbo de San Diego, hacia arriba, entonces sí se redujo la incidencia delictiva, el secuestro no se eliminó del todo pero bajó, mejoró la seguridad, y cuando menos la percepción, porque hay una inseguridad en el tema de la percepción: hay una inseguridad real, te asaltan o te roban, causan daño, pero hay una inseguridad donde no necesariamente te ha pasado algo, o a tu familia...

*Hay una burbuja...*

Si, entonces están la inseguridad objetiva y la subjetiva.

*¿Y la inversión...?*

La inversión pública tuvo cierto retroceso porque tuvimos que tomar decisiones. A mí me tocó cancelar el proyecto del Club de Golf. Lo cancelé y yo regresé a Tepoztlán –no en tratos oficiales, pero sí me daba mis vueltas, o sea liberé algunos presos de ahí, tomaba la decisión de que se diera esa liberación, algunos presos que derivaron del conflicto, porque tuvo sus repercusiones desde luego, pero había que hacer eso, había que buscar la reconciliación: ése era el objetivo, y el mandato que había recibido. Aún así hay indicadores económicos de que hubo buena actividad económica. No se cayó el producto interno bruto, hubo crecimientos reales positivos, hubo confianza en el estado, apoyo al campo, por ejemplo, y eso se puede ver en las cifras de producción del PIB estatal. También sería interesante que ustedes revisaran si los eventos políticos tienen repercusiones sobre lo económico, yo

creo que sí hubo, pero volvió a restablecerse. El presidente Zedillo venía continuamente al estado, había apoyo, los secretarios acudieron al estado. Ahí tuvimos eventos muy satisfactorios, como haber obtenido el premio a la Ciudad de las Artes en el 98, la declaratoria de Xochicalco como patrimonio, la declaratoria, también en esos dos años, de la sierra de Cuautla como reserva de la biosfera también, y viendo algunas obras importantes ahí que se hicieron con recursos municipales, con recursos estatales. De tal suerte que yo creo que en el balance de esos dos años, en efecto la reconciliación se logró, y además se sentaron las bases para que el proceso electoral siguiente, en el 2000, fluyera tranquilo, independientemente de quién resultara electo. Si ustedes recuerdan en la elección de Sergio Estrada no hubo grandes conflictos, sólo los normales, los municipios que no estuvieron de acuerdo con la elección: Ocuituco..., y que entonces se inconformaron, pero no hubo graves incidentes; tuvimos algunos conflictos sí, y yo recuerdo algunos todavía desagradables como en Tepalcingo, por ejemplo. En Tepalcingo había un presidente municipal muy complicado, del PRD, que ni su mismo partido lo quería, y llegó un momento en el que hubo mucha tensión ahí entre Tepalcingo y el gobierno del estado. Se mantuvo el apoyo, pero si hubo algún conflicto ahí. Tepoztlán regresó a la normalidad, las obras públicas fluyeron, trabajo se hizo en términos generales, hubo dos procuradores en dos años, pero no por motivos de otra índole, más por la aspiración del entonces procurador de ser candidato al PRI a gobernador –José Castillo Pombo; y el segundo se llama Rogelio Sánchez Gatica, es un abogado penalista– y ellos fueron los dos procuradores, hubo dos secretarios de gobierno –bueno uno que ya estaba cuando llegué, que era el licenciado Hugo Salgado Castañeda, y después Jorge Arturo García Rubí–, tuve un secretario de hacienda, un secretario de desarrollo urbano y obras públicas, uno de desarrollo agropecuario, uno de desarrollo económico...

También el gabinete se constituyó pluralmente: hubo sugerencias, recomendaciones, del PAN, PRD, PRI; se respetó la decisión del gobernador en dos áreas: en el área de hacienda y de gobierno; ahí tengo yo que tener el control porque si no mejor pongan otro, no yo, porque son el área de gobierno y la de los centa-

vos. Pero en el resto hubo pluralidad. También yo creo que eso ayudó en no solamente las áreas de secretarios, sino también las de subsecretarios, directores y generales; es decir, se constituyó pluralmente el gobierno; hacíamos muchas visitas a los municipios; estaba mucho tiempo en los municipios. Y entonces yo creo que también eso ayudó: sí hacíamos muchas giras, por ahí debe estar la bitácora de giras que se hicieron durante ese tiempo, sí: los sábados, los domingos, muchos días había que estar, porque el momento así lo ameritaba.

*Cuernavaca, 21 de enero de 2008 y 24 de enero de 2008.*